

MUNICIPALIDAD DE PUCON

DECRETO N° 2176

Pucón, 22 AGO. 2012

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 2165 de fecha 07 de Agosto del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
3. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. El decreto exento N° 1645 de fecha 12 de Agosto de 2011, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

CONSIDERANDO:

1. Que en la solicitud de pedido N° 2165 del 07 de Agosto del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se requiere, adquirir: 30 entradas Termas incorporando servicio de transporte Pucón – Termas – Pucón y almuerzo .
2. Que se realizaron tres cotizaciones:

PROVEEDOR	RUT	Valor Unitario	Valor total
Turismo Trancura - Pucón	78.039.070- 0	\$12.000 x 30	\$360.000.- IVA. incluido-
Centro Vacacional Kerpen Ltda.	78.920.630 - 9	\$12.000 x 30	\$360.000.- IVA incluido.-
Patagonia Andina Ltda. (Termas Menetúe)	76.004.330 - 3	\$14.000 x 30	\$420.000.- Iva incluido.-

3. El proveedor TURISMO TRANCURA. RUT: 78.039.070 -0, es la oferta más conveniente por el valor del servicio con disponibilidad el fin de semana y servicio de movilización.
4. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor: TURISMO TRANCURA . Rut: 78.039.070 -0 para adquirir el Servicio 30 entradas a Termas, incluyendo almuerzo y transporte desde Pucón – termas – Pucón, por un monto de \$360.000 (Trescientos sesenta mil pesos).

2. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta N°2140549.- complementaria "Proyecto CONACE", por un monto de **\$360.000.-** (trescientos sesenta mil pesos).

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DE LA ALCALDESA**



Gladiela E. Matus Panguilef
**GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**



Pablo Soto Araya
**PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

[Signature]
Vº Bº CONTROL

M.A.
PSA/GMP/RMV/ rcs.

Distribución

Direcc. De Adm. Y Finanzas

Control Interno

Archivo



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA SENDA PREVIENE

PROGRAMA

Actividades Formativas y recreativas orientadas a niños y jóvenes que participan
Taller montaña, medio ambiente y artes, Proyecto FEJUP., programa SENDA,
PREVIENE

ACTIVIDAD:

Implementación y ejecución Talleres recreativos y formativos orientado a los niños y jóvenes usuarios del Proyecto de prevención selectiva: "Forjadores de espacios juveniles en Pucón - FEJUP" del programa SENDA. Previene: Tour cultural ciudad de Temuco y vivenciando la naturaleza taller integrado.

FUNDAMENTACION

En el ámbito de la prevención selectiva del consumo de alcohol y drogas, a través de este Proyecto se considera desarrollar acciones a nivel grupal que estén en directa relación con los intereses de los jóvenes participantes por medio de 03 actividades ejes, en este caso Talleres de Montaña; Talleres de Medio ambiente y Talleres artísticos, que permitan trabajar factores protectores individuales y grupales, tales como: auto percepción de logro, autoestima, habilidades sociales, resolución no violenta de conflictos, etc.

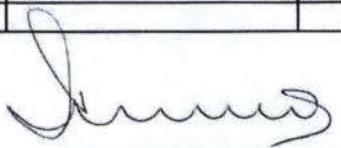
OBJETIVO

Implementar y ejecutar Talleres recreativos y formativos contemplados en la Actividad: Experiencias preventivas con los grupos de pares según áreas de interés, del Proyecto: "Forjadores de espacios juveniles en Pucón - FEJUP" del programa SENDA. Previene.

REQUERIMIENTOS

ITEM	MONTO	Proveedor	Aporte
Gasto actividad, Taller de montaña, vivenciando nuestro Volcán Villarica.	\$377.000.-	Según cotización Turismo Trancura	Fondos Proyecto
Gasto operacional, Taller de montaña, poleras.	\$117.810.-	Según cotización, Estampados Pucón.	Fondos Proyecto
Gastos actividad Proyecto, movilización.	\$390.000.-	Según Cotización, Transporte Sr. Millahual	Fondos Proyecto
Gasto Actividad, Vivenciando la naturaleza, integración Taller medio ambiente, montaña y artes (termas - senderismo)	\$ 360.000.-	Según cotización	Fondos Proyecto
Gasto Actividad, Servicio colación, Tour cultural ciudad Temuco, Taller Artes	\$119.000	Según cotización, SERPAT, Telepizza.	Fondos Proyecto
TOTAL Máximo	\$1.363.810		




ROSA MOLINA VERGARA
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN